



**DOCUMENTOS EN CARTERA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
24 DE JUNIO DE 2015.**

**1.-** Secretaría dice: Oficio número IEEPC-OPLEO/D.G./467/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Organismo Público Local Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo número IEEPC-OPLEO-CG-SIN-3/2015, respecto de la elección extraordinaria de Concejales celebrada en el Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo de enterado, para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación. Archívese el documento original en el archivo de este Honorable Congreso.

**2.-** Secretaría dice: Oficio número IEEPC-OPLEO/D.G./466/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Organismo Público Local Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo número IEEPC-OPLEO-CG-SNI-2/2015, en el cual se califica y declara la validez de las elecciones celebradas en los Municipios de Natividad; Nuevo Zoquiápan; San Juan Evangelista Analco; San Miguel Amatlán; San Miguel Yotao; San pablo Macuiltianguis; Santa María Yavesía; Santiago Xiacuí; San Antonio Acutla; San Cristóbal Suchixtlahuaca; San Miguel Tulancingo; San Pedro Nopala; Santa Magdalena Jicotlán; Santiago Tepetlapa y San Juan Comaltepec.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo de enterado, para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación. Archívese el documento original en el archivo de este Honorable Congreso.

**3.-** Secretaría dice: Oficio número IEEPC-OPLEO/D.G./480/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Organismo Público Local Electoral del Estado de Oaxaca, solicita nuevamente la emisión correspondiente de un decreto especial de ampliación presupuestal para dicho Instituto, para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria del expediente JL/01/2011.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 690/2014.

**4.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/761/2015, relativo al expediente 291/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Jefe del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite escrito por el cual el Representante Legal de la empresa "Corporativo Constructor Guemasa", S.A. de C.V., solicita se inicie el procedimiento administrativo en contra del Presidente Municipal, Síndico Hacendario, Secretario y Tesorero del Municipio de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, debido al incumplimiento de los contratos de obra pública a precios unitarios y precio alzado celebrados con dicha empresa.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**5.-** Secretaría dice: Oficio número TEEPJO/SG/A/1344/2015, relativo al expediente JDC/64/2014, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica acuerdo en el que se tiene por cumplida la sentencia dictada con fecha cinco de febrero de dos mil quince, relativa al escrito del actor con respecto a su remoción como Síndico Municipal y reasignarse como Regidor de Panteones y Alumbrado Público del Municipio de Santiago Juchitahuaca.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**6.-** Secretaría dice: Oficio número 7691/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el ciudadano Heliodoro Rubén Martínez Lavariega, solicita la comparecencia del Síndico Procurador y Presidente Municipal de la **HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA**, Juchitán, para que empiecen a abonar la cantidad de dinero que dicen tener, para dar cumplimiento al Toca Civil número 190/2014.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1378/2015.

**7.-** Secretaría dice: Oficio número 096/SM/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN**, Nochixtlán, solicita se deje sin efecto los oficios números 230/SM/2015 y SM/051/2014, mediante los cuales se solicita el decreto especial que autorice la erogación de recursos económicos a este Ayuntamiento, debido a que remite copia certificada de las diligencias de cumplimiento de laudo en los expedientes 26/2010 y 38/2011.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 794/2014.

**8.-** Secretaría dice: Oficio sin número recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de junio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de **SAN DIONISIO DEL MAR**, Juchitán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**9.-** Secretaría dice: Oficio número TM/427-022/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA PETAPA**, Juchitán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**10.-** Secretaría dice: Oficio número 20/285/1102/Q/2015, relativo al oficio número 20/285/350/2015, en el cual el Titular del Área de Quejas de la Secretaría de la Función Pública, solicita nuevamente la información con respecto al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2011, operado por el Municipio de **SAN MATEO PEÑASCO**.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente 98/2014.

**11.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual **Médicos Especialistas adscritos a la Secretaría de Salud** y régimen privado, informan del rechazo a la "Capacitación Médica Rural", por incumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.

**12.-** Secretaría dice: Oficio número MSMX/PM/203/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal **DE SANTA MARÍA XADANI**, Juchitán, informa de la reincorporación del Regidor de Salud y de Ecología, así como del Regidor de asuntos Indígenas de dicho Ayuntamiento.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 437/2015.

**13.-** Secretaría dice: Oficio número P.M./340/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **VILLA DE ETLA**, Etlá, solicita la ampliación presupuestal a través de recursos extraordinarios para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente JDC/259/2013.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**14.-** Secretaría dice: Oficio número MSMT/120/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Tecamatlán, Nochixtlán, remite el Plan Municipal de Desarrollo por el periodo del 2014-2016.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**15.-** Secretaría dice: Oficio número 100/PMPAL2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN MATEO PIÑAS**, Pochutla informa del fallecimiento del Síndico Municipal, por lo cual remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, sin firma de dicha persona.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**16.-** Secretaría dice: Oficio número 414, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, remite el Plan Municipal de Desarrollo por el periodo del 2014-2016.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**17.-** Secretaría dice: Copia del oficio número SCTG/DSEIO/1125/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Director de Supervisión y Evaluación en Inversión y Obras de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informa al Presidente Municipal de **CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ**, Ixtlán, del descargo de las observaciones derivadas de la auditoría número OAX/PROLOGYCA-CAPULALPAM/14.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente 144/2015.

**18.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pablo Coatlán, Miahuatlán, informa que con fecha ocho de junio del año en curso se integró nuevamente a su cargo debido a la licencia que le había sido concedida.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**19.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA CORTIJO**, Jamiltepec, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**20.-** Secretaría dice: Oficio número 112.2.-479/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Director General de la Dirección general Adjunta de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, remite copia simple del oficio B00.05.-0203/2015, suscrito por Director Jurídico de dicha Secretaría, en el que se da cumplimiento al Acuerdo número 144, en el que se exhortó a esta secretaría para que en términos de los artículos 46 y 47 de la ley Federal de Sanidad Vegetal emita la declaratoria de emergencia en la cafecultora del Estado de Oaxaca, ocasionada por la pérdida de las cosechas debido al hongo de la roya anarajanda.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 144, y para su conocimiento tórnese copia a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

**21.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita a la brevedad posible un decreto especial en el cual se autoricen recursos de nivel estatal o federal a fin de que se dé cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 49/2009.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**22.-** Secretaría dice: Oficio número ASE/OAS/1101/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Auditor Superior del Estado, remite Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 del Municipio de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, para su conocimiento y fiscalización.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para los efectos correspondientes, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**23.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual integrantes de la colonia Tierra y Libertad del Paraje La Mesa, del Municipio de **SAN ANDRÉS ZAUTLA**, Etlá, solicitan el reconocimiento oficial de dicha colonia.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 269/2014.

**24.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Regidor de Hacienda del Municipio de **SANTA MARÍA YOSOYÚA**, Tlaxiaco, presenta su renuncia al cargo.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**25.-** Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/2667/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia simple del oficio número SINFRA/SOT/0076/2015, suscrito por el Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, dando cumplimiento al Acuerdo número 149, en el cual se solicitó información de los Presidentes Municipales de Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, Tehuantepec, para dar cumplimiento a lo mandatado en el artículo 3 de la Ley de coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 149, tórnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

**26.-** Secretaría dice: Oficio número TEEPJO/SG/A/1382/2015, relativo al expediente JDC/258/2013, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica Acuerdo en el cual solicita a la Presidenta de la Comisión de Gobernación de este Honorable Congreso, informe el estado que guarda el expediente 202 del índice de dicha Comisión, mismo que se inició en relación a la vista dada por dicho Tribunal relativo al incumplimiento por parte del Presidente Municipal de Ocotlán de Morelos, Ocotlán.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**27.-** Secretaría dice: Oficio número TEEPJO/SG/A/1401/2015, relativo al expediente JDC/21/2015, se reencauza a JDCI/24/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica la sentencia de fecha diecinueve de junio del año en curso, en la cual se deja sin efectos la solicitud de revocación de mandato del Regidor de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de **SAN PEDRO APÓSTOL OCOTLÁN**.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**28.-** Secretaría dice: Oficio número SSL-1149/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, remite Acuerdo Económico, en el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, fortalezca en todo el territorio nacional, campañas de vacunación del esquema básico, donde se encuentra la vacuna contra la tuberculosis, solicitando para que en el caso de que sea factible, se sume este Honorable Congreso a la propuesta planteada.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.

**29.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la ciudadana Catalina Vázquez Palma, solicita la aprobación y validación del acta de asamblea general de los ciudadanos de fecha catorce de abril del año en curso, donde se ordenó la revocación del mandato del Presidente Municipal, Síndico municipal y Regidor de Obras del Municipio **DE SAN MIGUEL SANTA FLOR**, Cuicatlán.

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

\*\*\*\*\*